

## **LAS FIESTAS DE LAS CLASES ALTAS BARCELONESAS**

Llegó el día tan deseado, y después de pasar por en medio de dos filas de servidores con gran librea, se congregó en el salón del palacio de los Poudor, brillantes de luz, perfumados de flores, resplandecientes de oro, el "todo Barcelona" anónimo y heterogéneo que llena las fiestas de cierto nivel. (...) Allí estaba la colección completa de sobrinas más o menos auténticas y lejanas de los títulos, últimos brotes de grandes árboles venidos a menos por los vicios de sus antepasados, apro-vechando sus relaciones con los poderosos y los despojos de sus vestidos, mil veces reformados, para atracarse en los buffets de los burgueses, mientras despreciativamente se burlan de su origen humilde y estudian la manera romántica de atrapar algún bon enfant de la clase de fabricantes de tejidos o hilados que las quiera llevar al altar, en el que se sacrifican voluntariamente virginidades y se aseguran los alimentos. Allí, contenidas en otro ángulo del salón por las miradas despreciativas de las nobles, las fabricantas ricas, provocando a aquéllas con el esplendor de sus riquísimas y modernas joyas, mientras íntimamente les envidian los emblemas heráldicos con que sencillamente cierran sus escotes o anudan artísticamente sus trenzas.

C. FORTUNY, En Poudor, 1908

## **EL SALÓN EN LAS CASAS BURGUESAS**

Se encuentra en todas las casas un gran salón, con dos gabinetes colaterales, que ocupan los dos tercios y algo más de la superficie del edificio, que monopolizan toda la luz y todo el aire y que tienen a su disposición todos los balcones de la fachada principal. Estas habitaciones, que son las que dan tono y las que determinan la categoría del cuarto y valor del inquilino no faltan en ninguna de las casas de la corte. Verdad es que en ellas no se alojan ni el jefe de la familia, ni la mujer, ni los hijos, pero se guardan los muebles más de lujo y las alhajas (...) ¿Qué importa que la señora de la casa dé a luz al primogénito de la familia en la oscuridad de un estrecho catre de hierro, si en la alcoba principal que da vista al gabinete, hay luz de sobra y en el estucado de las paredes se reflejan los dorados de una gran cama, que costó 4.000 reales y cuya colgadura y adornos valen otro tanto dinero?

A. FLORES, Ayer, Hoy y Mañana, 1863

## **LA EDUCACIÓN DE LA MUJER**

La institutriz debe enseñarles a la par que la suave y dulce modestia de las costumbres, las gracias seductoras del Buen Tono (...). Además las enseñará a leer y escribir, gramática, geografía y labores de utilidad y adorno (...). Embelleced a la vez que vuestro espíritu vuestra casa con labores delicadas y primorosas y vuestras personas con lindos trajes, producto de vuestra habilidad y veréis cómo siendo bellas y buenas os ansían para compañeras de la vida.

La Moda Elegante Ilustrada (1872)

## **LA DESIGUALDAD JURÍDICA DE LA MUJER**

En las relaciones de familia, en el trato del mundo, ¿qué lugar ocupa la mujer? Moral y socialmente considerada, ¿cuál es su valor? ¿Cuál su puesto? Nadie es capaz de decirlo (...) Si dejando las costumbres pasamos a las leyes, ¿qué es lo que ven nuestros ojos? ¡Ah! Un espectáculo bien

triste. Las condiciones de la ley pesan sin lenitivo alguno sobre la mujer desdichada. Exceptuando la ley de gananciales, tributo no sabemos cómo pagado a la justicia, rayo de luz que ha penetrado en obscuridad tan profunda, las leyes civiles consideran a la mujer como menor si está casada, y aun no estándolo, le niegan muchos de los derechos concedidos al hombre. Si la ley civil mira a la mujer como un ser inferior al hombre, moral e intelectualmente considerada, ¿por qué la ley criminal le impone iguales penas cuando delinque? ¿Por qué para el derecho es mirada como inferior al hombre, y ante el delito se la tiene por igual a él? (...) Porque la conciencia alza su voz poderosa y se subleva ante la idea de que el sexo sea un motivo de impunidad, porque el absurdo de la inferioridad moral de una mujer toma aquí tales proporciones que lo ven todos: porque el error llega a uno de esos casos en que necesariamente tiene que limitarse a sí mismo, que transigir con la verdad y optar por la contradicción. Es monstruosa la que resulta entre la ley civil y la ley criminal; la una nos dice: "Eres un ser imperfecto, no puedo concederte derechos". La otra: "Te considero igual al hombre y te impongo los mismos deberes; si faltas a ellos, incurrirás en idéntica pena".

CONCEPCIÓN ARENAL: La mujer del porvenir, 1881

### **VIVIENDAS DE CLASE BAJA EN MADRID**

Es preciso entrar en estas habitaciones para formarse una idea de su insalubridad (...) Apenas se encuentra una de estas chozas con ventilación, con embaldosado, con fogones ni hogares, ni aún con chimeneas para la salida de los humos, ni localidad sino para un matrimonio con sus dos hijos pequeños: pues bien, en estas pocilgas suelen habitar 3, 4, 5 familias, con 18 ó 24 personas de ambos sexos (...). Si con arreglo a la ordenanza municipal no se consintieran en estas pocilgas más personas que las que permiten los cuarenta pies superficiales por cada una, no podrían exigir los propietarios el exorbitante arriendo que sacan (...) y con semejante tráfico descuidan mejorar los edificios, seguros de que la reedificación no les produciría una ganancia tan usuraria.

Reseña histórica de Chamberí, Madrid, 1852

### **CRÍTICAS A LAS PRIMERAS MOVILIZACIONES OBRERAS (1835)**

Si alucinados los operarios se declarasen en guerra abierta contra todos los establecimientos fabriles que les proporcionan su subsistencia y la de sus familias, ¿quizá contarían como un día de triunfo el día fatal en que, por consecuencia de los más horribles atentados contra la propiedad, pudieran exclamar: ya no existe en Barcelona una sola fábrica de tejidos? ¿Sería posible que se dejasen seducir hasta el extremo de concebir el absurdo de que la manera de conseguir los frutos más óptimos consiste en arrancar la raíz del árbol que los produce? ¿Sería un medio de asegurar el amamantamiento de los hijos clavar un puñal en el pecho de la madre que los alimenta?

Escrito del Jefe Político de Barcelona, 1835

### **LA SITUACIÓN OBRERA EN BARCELONA (1855)**

Las noticias que recibimos de Cataluña son en extremo desgarradoras. A fin de que todo el mundo sepa la tristísima situación de la clase obrera, particularmente de la de Cataluña, estamos recogiendo datos que iremos publicando a medida que los recibamos. He aquí los que tenemos a la vista

extractados de una carta de Manresa. En una fábrica del Puente de Vilumara los operarios trabajan 16 horas diarias. Una infeliz madre que tiene sus dos hijas ocupadas en aquel ingenio no puede disponer de ellas en los días festivos, porque tan desgraciadas criaturas lo pasan durmiendo. En otra fábrica de Castellgalí la duración del jornal es de 15 horas. Como ésta se halla situada a dos horas de distancia de la población, obligan a los operarios a dormir en la fábrica, a cuyo efecto hay destinados dos departamentos, uno para cada sexo. Los maridos no pueden estar en compañía de sus esposas sino en los días festivos. En las fábricas situadas en las cercanías de Manresa la duración del jornal es cuando menos de 14 horas. Los tejedores de cintas de seda y algodón trabajando el mismo número de horas por día no pueden ganar más que SEIS reales. Tiempo atrás pidieron que se les aumentara un real diario. Algunos fabricantes dijeron que la demanda era justa; otros por lo contrario replicaron que primero paralizarían los trabajos antes que conceder el aumento. En otra fábrica del pueblo de Navarcles, habiendo obligado a una infeliz joven a que limpiase una máquina mientras estaba funcionando, se vio de pronto enredada entre el aparato, del cual no pudo salir ya sino descalabrada y con un muslo fracturado. Un caso enteramente análogo ha sucedido en la fábrica del Puente de Vilumara que hemos mencionado, con la sola diferencia de que esta máquina agarró por los cabellos a la desgraciada joven, maltratándola y poniendo su vida en inminente riesgo. En las fábricas situadas en el mismo puerto tiene lugar otro exceso no menos repugnante: cuando los infelices muchachos se duermen rendidos por el cansancio y la vigilia, los mayordomos les sacuden despiadadamente para quitarles el sueño. A esto hay que añadir que en Barcelona una partida de mozos de la Escuadra se presentó a la dirección de los tejedores en telares mecánicos, ocupando los libros de la Asociación y 3.500 y pico de reales. Se llevaron presos a cuatro individuos de la Junta, y en la actualidad se hallan incomunicados en el fuerte de la Ciudadela. Se ignora la causa. En las cercanías de Vich se ha reducido a prisión a tres directores de asociaciones obreras. Se ignora también el motivo. Los autores de los sucesos que acabamos de referir, y otros que sucesivamente iremos publicando, son los verdaderos jesuítas, los verdaderos rojos que mueven las masas. Caigan sobre ellos el rigor de la ley y la maldición de la humanidad entera. ¡Y habrá todavía quien clame contra la Asociación, contra la Tarifa!

El Eco de la Clase Obrera, Madrid, 19 de agosto de 1855

### **CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES FABRILES**

Ha mejorado mucho [...] el régimen alimenticio de la humanidad [...], pero la higiene pública ha de notar aún que ciertas clases sociales no tienen la alimentación suficiente [...]. Sí, los obreros y sus familias no disfrutaban aún de una alimentación suficiente; el pan y el vino, que corrientemente consumen, no son de la mejor calidad, y del reino animal casi no conocen más sustancias alimenticias que el bacalao, el escabeche y el tocino; el obrero come muy poca carne, porque, si es verdad que compra con frecuencia los extremos, los despojos y las grasas de los animales, esta "carne de sábado", como se decía antiguamente, alimenta muy poco y cansa mucho los órganos digestivos. [...] [Las máquinas producían en Barcelona] un número mucho mayor [de accidentes de trabajo] de los que a priori pudiera calcularse. [...] Son diarios los accidentes desgraciados que inhabilitan al operario por algún tiempo, o lo dejan estropeado, o lo matan.

[...] La influencia fatal de muchas profesiones se graba con caracteres permanentes [...] tal es, por ejemplo, la disposición a la tisis pulmonar, transmitida a los hijos por padres a quienes su oficio condena a tal enfermedad. El vicio escrofuloso es otro azote patológico que se ceba en las fábricas [...]. Una especie de anemia fabril, una endeblez constitucional deplorable [...] condena a la clase indigente a ser el pasto primero del tifo, de las calenturas perniciosas, del cólera, etc. [...] En Madrid anualmente muere un habitante por cada 29; en Barcelona, uno por cada 36, y en Londres, con su inmensa población y clima riguroso, no mueren más que uno por cada 42 [...]. El trabajo agotador y desproporcionado, impuesto desde la infancia, es una de las causas más frecuentes de enfermedad y muerte en las clases obreras. [...] Entrad en una filatura de algodón, por ejemplo, y al punto sentiréis un olor desagradable y cierta constricción en la garganta. [...] Conté 178 individuos, entre oficiales y aprendices, en una pieza que cómodamente sólo podía contener unos 25; era de noche; los mecheros de gas ardían desde las cuatro de la tarde; la ventilación era nula; a los pocos minutos tuve que salirme medio asfixiado. ¿Cómo habían de poder gozar de buena salud aquellos infelices que diariamente respiraban por espacio de quince horas un aire por demás impuro...? No es extraño que la estadística [...] nos diga que se encuentra doble número de tísicos entre los obreros que trabajan en fábricas o talleres. [...] Muchas son las habitaciones insalubres, pero las de la clase pobre, y por consiguiente las de los obreros, lo son todas [...]. Todas ellas son además o muy bajas (y privadas, por consiguiente, de luz y de calor), o muy altas (y expuestas, por lo tanto, a los rigores de las temperaturas extremas, del viento, etc.) y siempre reducidas en demasía. Por manera que el aire que respira el obrero en su casa es tan impuro como el que respira en el taller. Cuando la ciencia pide de 12 a 14 metros cúbicos de aire por individuo, hay casas en las cuales el inquilino ocupa una habitación donde apenas encuentra de tres a cuatro metros cúbicos de aire respirable [...]. La insalubridad no llama la atención hasta que no se tocan las consecuencias, hasta que una epidemia cualquiera viene a advertirnos.

DOCTOR MONLAU Textos de Historia de España

### **EL SUBDIRECTOR DE UNA FÁBRICA TRAS UNA HUELGA OBRERA (1872-73)**

¡En una palabra, no se les mandó a ustedes que trabajaran los domingos, sino que se les preguntó si querían hacerlo, ustedes dijeron que sí y debíamos creer que cumplirían su compromiso. Ahora dicen ustedes que no quieren continuar. Está bien, pero tengo, cuando menos, el derecho de decir que no son ustedes hombres de palabra. Dirán ustedes tal vez que han cambiado de opinión desde entonces. En ese caso no tenían más que venir a decirlo lisa y llanamente y nosotros no hubiéramos tenido inconveniente en que no se trabajara los domingos, pues yo he dicho y lo repito, nunca hemos querido imponerles ese trabajo como condición obligatoria. Pero no señor, en vez de eso han abandonado ustedes el trabajo, causando a la fábrica un gran perjuicio, pues nos hemos visto obligados a mantener los hornos en fuego durante 36 horas, gastando así carbón inútilmente. Además, y esto es lo más triste, han armado ustedes no sé qué barullo que no quiero ni recordar siquiera porque la indignación me haría salir de mí mismo y quisiera a toda fuerza conservar la calma.